



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION N° 1568/00

EXPTE. N° 621/2000

Buenos Aires, 26 de septiembre de 2000.

Visto el expediente caratulado "Mux Lía Ester s/ art. 23 bis", y

CONSIDERANDO:

1.- Que Lía Ester Mux, ujier de la Cámara Federal de Apelaciones de Bahía Blanca, solicita que se modifiquen sus calificaciones correspondientes al año 1999. Argumenta que durante ese período padeció un cuadro depresivo que le impedía desarrollar plenamente sus funciones, y que, por otro lado, se incrementaron las labores en la ujiería (fs. 1/4).

2.- Que de las constancias obrantes en las presentes actuaciones surge que:

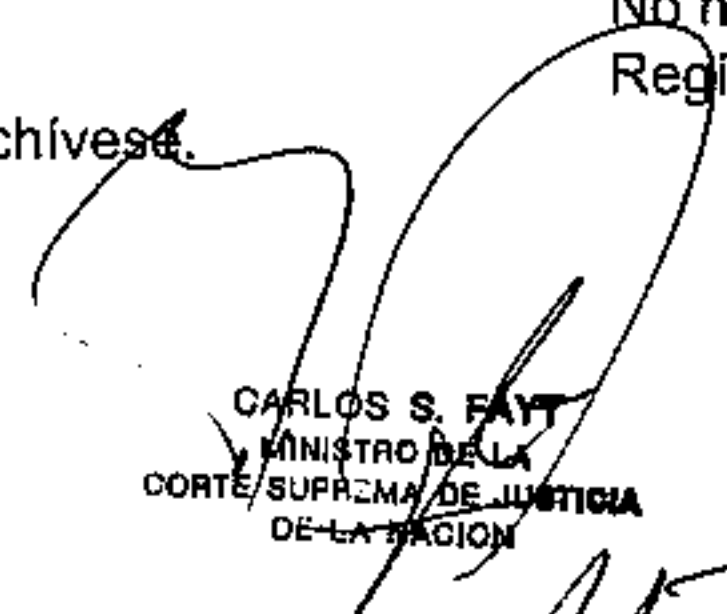
- a) La agente Mux presentó ante la cámara correspondiente un pedido de reconsideración y de apelación en subsidio, con el objeto de que se modificaran las calificaciones de 1999 (fs. 9/11). En la resolución del 10/2/00 de esta cámara, el primero fue desestimado por extemporáneo y el segundo por improcedente (fs. 14 y vta.).
- b) La agente fue notificado el 11/2/00 del contenido de esa resolución (fs. 15/24).
- c) La agente presentó el pedido de avocación ante esta Corte el 29/2/00 (fs. 4).


3.- Que el artículo 23 bis del Reglamento para la Justicia Nacional prescribe un plazo de cinco días para solicitar la avocación de la Corte Suprema, contados desde que la resolución en cuestión queda firme.

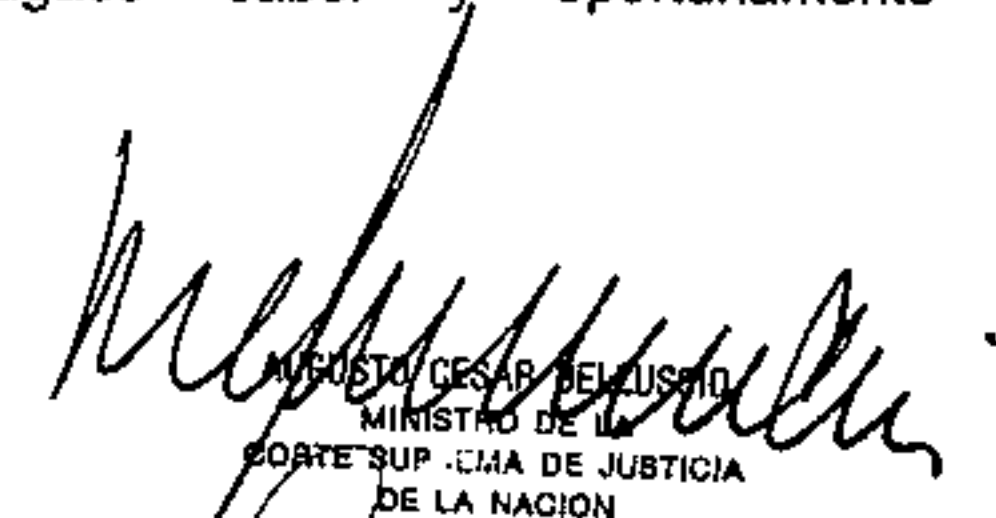
4.- Que entre la fecha en la cual quedó firme la resolución de la citada cámara y aquella en la cual el pedido de avocación fue presentado ante esta Corte, transcurrió un período en exceso superior al cinco días.

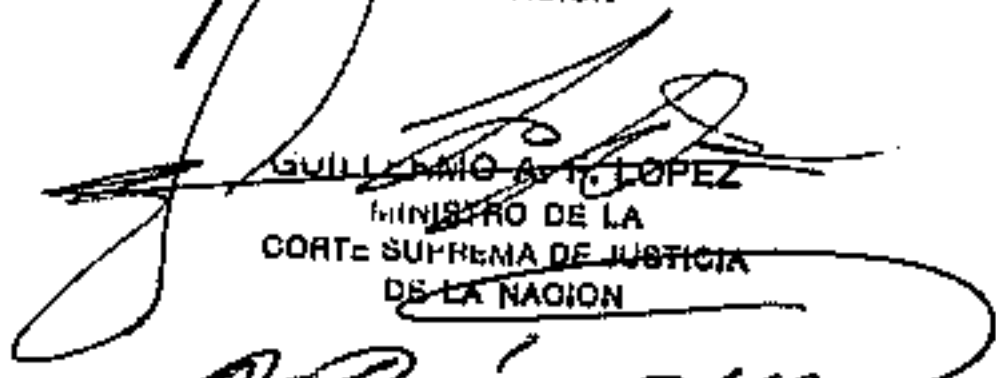
Por ello,
SE RESUELVE:

No hacer lugar a la vocación solicitada.
Regístrese, hágase saber y oportunamente archívese.


CARLOS S. FAYT
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


AUGUSTO CESAR BELUSCHI
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


GUILLERMO A. LÓPEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION


ADOLFO ROBERTO VÁZQUEZ
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION